

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 117

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-5422** *Información pública de solicitud de autorización para proceder a nivelación topográfica de parcela en Sierrapando, 613. Expediente 3/2016-AUT\_SUELORUS.*

Se tramita expediente para la autorización para proceder a la nivelación topográfica de parcela, en Sierrapando, nº 613 (polígono 10, parcela 7 001604300VN19H), en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega vigente, como No Urbanizable, Zona de Protección Agrícola Ganadera (Código PAG).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento de Torrelavega y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 31 de mayo de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/5422